DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,817] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1837. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De Plalaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

BRASIL.

—

Extracto del Informe del Ministerio de Justicia sobre la seguridad y tranquilidad del Imperio.

Correspondia aquí, Señores, hablaros de las medidas que es conveniente adoptar para la Provincia del Parà; mas lo reservo para despues que haya tratado de la de San Pedro del Rio Grande del Sur, lo cual voy á hacer.

Despues del revez que experimentó en el paso de los Negros, en el Rio de San Gonzalo, el Coronel Albano de Oliveira Bueno, del que resultó ser sorprendidos y prisioneros en Pelotas 60 cazadores nuestros y dicho Coronel, que mas tarde fué barbaramente asesinado, los insurgentes hicieron de aquella ciudad un punto de operaciones para saquear y asesinar à los habitantes de las inmediaciones con partidas mas ó ménos numerosas que hacian excursiones por todos los lugares circunvecinos: el Comandante de Armas Bento Manuel Ribeiro, se hallaba á la sazon en el parege denominado Otho d'Agoa, cerca de Bage, à 30 leguas distante de aquella ciudad. Pero este revez quedó bien compensado con la derrota de una columna anarquista en el paso del Rosario, cuyo géfe fué preso; y con haberse levantado los sitios de la Villa de San José del Norte y ciudad del Rio Grande, á lo cual se vieron forzados los enemigos, despues de haber perdido las esperanzas de rendirlas, sin embargo de lo mucho que trabajaron para conseguirlo.

La reaccion de la ciudad de Porto Alegre, en la madrugada del dia 15 de Junio próximo pasado, forma época en la historia de la rebelion de la misma Provincia. Algunos militares nuestros que los rebeldes habian aprisionado, y otros ciudadanos de Porto Alegre, no pudiendo soportar el peso de los males con que los afligían, y concitados al mismo tiempo por su patriotismo y valentia, se reunieron, prendieron á las autoridades rebeldes y entre ellas al Presidente Dr. Marciano Pereira Ribeiro, proclamaron la legalidad, y trataron de fortificarse, teniendo à su frente al Mariscal del Ejércifo Juan de Dios Mena Barreto. Nadie dudó entonces del restablecimiento del órden en la Provincia de San Pedro; y la pérdida de su capital, fuè un golpe fatal para los anarquistas, que en ella disponian de los caudales públicos, de los depósitos de armamento y municiones, y finalmente de todas los recursos que ofrecen siempre las capitales á los que se hallan en pesesion de ellas.

En vano Bento Gonzalvez vuela á rescatarla, y la enviste repetidas veces; sus esfuerzos se estrellaron contra aquel baluarte de la libertad, sin embargo que Porto Alegre contaba entonces pocos defensores, y estaba por algunas partes mal fortificada.

La importancia de la posicion determinó al Presidente de la Provincia, à enviar algunos socorros que eran altamente reclamados. Al efecto armó una flotilla expedicionaria, la cual debiendo atravesar el estrecho frente del Fuerte de Itapoam, se vió en la necesidad de disputar el paso sin poderlo conseguir; pero una segunda expedicion mejor combinada, se presentó despues delante de dicho Fuerte. Los gefes de nuestras fuerzas no trepidaron un momento; tomaron sus disposiones, y mientras que el Coronel Cunha á la cabeza de algunos destacamentos de varios cuerpos de línea atacó por retaguardia un reducto que los rebeldes habian levantado en la Isla de Junho, el capitan Parker lo acometió por el frente, y obligando à las baterias à cesar sus fuegos, el reducto se rindió con bastante pérdida de los rebeldes, que dejaron muchos prisioneros y muertos, toda su artillería y municiones: seguidamente abandonaron el Fuerte de Itapoam, sin hacer ninguna resistencia.

Nuestras fuerzas fueron à tranquilizar à Porto Alegre, á donde el Presidente se habia dirijido para reglar los negocios, y preparar esta expedicion.

Poco despues de esto, el valiente Coronel Medeiros salvó á la Villa del Rio Pardo, atacando y derrotando á los rebeldes en el momento mismo en que la envestian.

Entre tanto, el dia 10 de Septiembre, Netto consiguió algunas ventajas sobre las fuerzas imperiales mandadas por Silva Tavarez en el Yaguaron; y á consecuencia de este suceso, se dispersó la fuerza de la legalidad.

Dicese que esta ventaja de Neto fué debida al socorro de 200 hombres de caballería que trajo de la Banda Oriental, donde se habia retirado poco antes. El Gobierno Imperial à vista de las repetidas protestas que le ha hecho el Gobierno Oriental, juzga que tales refuerzos (que son verdaderas hostilidades) son prestados por algunos gefes, cediendo al impulso de sus afecciones, sin estar autorizados por el Gobierno, à despecho de cuyas órdenes obran.

Ensoberbecido Neto con tan próspero suceso, creyó deber colocar la última piedra en el edificio de la anarquía; y manifestando claramente las intenciones que ha mucho tiempo abrigaban los rebeldes, proclamó en su campamento, al dia siguiente II de Setiembre, el sistema republicano, que fué inmediatamente reconocido en sesion de la Càmara municipal del Yaguaron.

Durante este período ocurrieron diversos combates parciales, casi siempre con ventaja nuestra, hasta que el dia 4 de Octubre, habiendo tomado posicion en la Isla de Fanja el gefe de las fuerzas rebeldes Bento Gonzalvez da Silva, á la cabeza de 1,300 hombres fué cercado y atacado por el Brigadier Bento Manuel Ribeiro, quien despues de muchas horas de cómbate con poca pérdida de su parte y mucha de la de los enemigos, consiguió obligarlos á rendirse, quedando prisioneros el propio Bento Gonzalvez da Silva, Onofre, el estrangero Zambicaris y otros varios considerados como influyentes y cabezas de la rebelion.

Bento Gonzalvez da Silva se obligó entonces à ordenar à Crecencio, otro gefe rebelde que estaba del otro lado del rio, que depusiese las armas; pero esto no se pudo conseguir, pues el oficial enviado por el referido Bento Gonzalvez, apenas se halló fuera del alcance de nuestros soldados comenzó à llenarlos de injurias: y el Comandante de las armas atribuye la contumacia y resistencia de Crecencio á insinuaciones del gefe prisionero.

Habria sido entonces de decidida ventaja caer sobre Crecencio, derrotarlo y dispersar sus tropas; pero algunos obstáculos invencibles, segun la opinion del general, se opusieron á la ejecucion de esto: tales fueron la falta de caballos, en lo que tenia Crecencio conocida soperioridad; el cansancio de los legalistas despues de la victoria; y finalmente, la dificultad de atravesar el rio, para lo que eran necesarios tres dias por lo menos.

Entretanto el dia 23 del mismo Octubre, los rebeldes evacuaron á Pelotas, luego que tuvieron naticia de la aproximacion de nuestras tropas que entraron allí sin resistencia; pero los anarquistas, fieles á sus principios de depredacion, y llevando consigo todos supertrechos de guerra, y gran cantidad de efectos robados, (en carretas) tomaron la direccion de Piratinim; y habiendo hecho ir por el lago Mirim algunos buquecillos igualmente cargados, se transportaron por él à la Banda Oriental con el intento de poner à salvo los productos de su crímen. Pero el Gobierno de aquel Estado, que exigió desde el principio prévia justificacion de las propiedades, atendió despues, como era de esperar, y como nuestra justicia y buena fé lo merecian, nuestras reclamaciones, y mandó que se entregase todo á las autoridades del Imperio, designando al Comandante de las fuerzas navales, que es á quien el Presidente envió à hacer las reclamaciones.

Excuso decir aqui, que los rebeldes levantaron en Pelotas un cuerpo de 400 á 500 esclavos robados para continuar la guerra civil.

El bando de Neto y Crecencio que recorria las márgenes del Yaguaron, siempre acosado por el Comandante de las armas, despues de haber instalado en Piratinim un Gobierno, titulado de la República Rio Grandense, à cuya cabeza figuraba como Presidenre José Gomez de Vasconcellos Jardim, en ausencia de Bento Gonzalvez da Silva, y como Ministros de los diversos departamentos de su irrisorio Estado, hombres oscuros y sin nombre; ya sea porque se hallase muy debilitado y quisiese buscar algun alivio en una convencion, ya porque quisiese entretener los ánimos de los legalistas y ganar tiempo para hacerse de recursos, procuró tratar con el Comandante de las armas, por medio de dos emisarios que al efecto mandó; pero todas las condiciones que proponian, y cuya base era el reconocimiento de su fantastica República, fueron desechadas y despreciadas como convenia à la dignidad del Imperio.

No pudiendo obtener nada los rebeldes por este medio, tentaron diversas marchas y contramarchas; mas al fin el dia 4 de Enero último fueron alcanzados por nuestras tropas en las inmediaciones del Yaguaron; y habiendo sido derrotados y perseguidos con gran pérdida, atravesaron el dia 5 la frontera y entraron en la Banda Oriental.

Cuando retrocedió de allí el Comandante de armas, al Rio Pardo, encontró la Brigada de un tal Agustin, en el paso de Mendoza, en Camacuá, donde tenia su posicion: inmediatamente fué atacada por un Escuadron de caballería apoyado de todas las fuerzas de la columna, y se puso en retirada con direccion al Paso del Cordero. Fué perseguida por la artillería, caballería, é infantería montada; y habiendo hecho alto en este último paso, nuestra caballería lo forzó echando pié à tierra con la mayor bravura, sin esperar la proteccion de la infantería: apoyada entonces por los demas cuerpos, puso en completa dispersion à los rebeldes, que perdieron gran número de caballos, bagajes, 2 piezas de artillería, y porcion de muertos, prisioneros y resagados, no quedandole arriba de 200 hombres desordenados.

Réstame ahora, Señores, declararos el estado en que se halla la Provincia de San Pedro. Los rebeldes no ocupan en ella ningun punto fijo, ni tienen mas fuerza que 1,000 hombres con corta diferencia. Estos se dividen en diversas partidas de 100 á 200, que infestan las inmediaciones de Piratinim, Yaguaron, Cangazú y Pelotas; que de improviso aparecen en tal ó cual lugar, y que á la aproximacion de nuestras fuerzas, huyen á refugiarse á la Banda Oriental (cuyo territorio, siempre hemos querido respetar) donde se rehacen de gente y caballada con el auxilio de los secuaces que tienen en la frontera de aquel Estado, y con el producto de los ganados que roban en sus incursiones. Y aunque las de la legalidad ascienden á cerca de tres mil hombres, no siempre es posible combatirlos, porque tambien están subdivididas para hacer frente y repeler á los rebeldes en todas partes, siendo ademas necesario mantener guarniciones en los puntos convenientes.

Vosotros sabeis, Señores, cuanto puede prolongarse una guerra de puestos, aun con corto número de tropas, guerra peculiar de nuestro pais y de la que nos ha dado una prueba irrefragable la de Panellas en las provincias de Pernambuco y Alagoas. Con nuestros medios, con la fuerza moral que tenemos en la Provincia de San Pedro, y con los auxilios que se esperan de vosotros, el Gobierno tiene todavia fundadas esperanzas de que la lucha no será de larga duracion, aunque no le sea posible desde ahora fijar el término de ella.

El Gobierno ha empleado todos sus recursos para sustentar los esfuerzos de los legalistas en la Provincia de San Pedro: se han enviado armas, municiones, vestuarios, gente y dinero: últimamente salió de esta ciudad con destino á quella Provincia, el 2° Batallon de Cazadores, y podemos contar 1,400 plazas de línea poco mas ó menos que han ido en varias ocasiones, y que han prestado servicios relevantes.

El Gobierno habia ordenado al Presidente de San Pablo, que hiciese marchar para la Provincia de San Pedro toda la fuerza que pudiese reunir de Guardias Nacionales, sacados principalmente de la comarca de Coritiba, cuyos habitantes son los mas aptos para la guerra del Sur. Si no se llevó á efecto esta medida, así como la remision del cuerpo de 500 plazas, mandado organizar en esta Corte por decreto de 24 de Abril del año pasado, fué tanto por que el Presidente de la provincia de San Pedro escribió que tenia tropas suficientes, y el Gobierno en este caso quiso ahorrar á los ciudadanos y á la hacienda nacional este costoso sacrificio, cuanto por otras razones poderosas de que hablaré despues.

La promesa que el Gobierno en su proclama de 20 de Diciembre de 1835, hizo á los habitantes de la provincia

de San Pedro, de conceder amnistía general para los comprometidos en la revolucion de Setiembre anterior, y que fué confirmada por el artículo 6.° de la ley de 11 de Octubre de 1836, ha producido los mayores bienes. Gran número de los que entraron en dicha revolucion, están ahora en las filas de la legalidad; y han prestado, y continúan prestando relevantes servicios al Estado.

Aquella ley está en pleno vigor en la provincia de San Pedro; y cuando el Presidente de esta pidió últimamente un refuerzo de caballería, el Gobierno, en virtud de la misma ley, mandó levantar en la provincia de San Pedro por decreto de 20 de Febrero de este año, un cuerpo de 311 plazas de guardias nacionales para enviarlo cuanto antes al teatro de la guerra.

Usando de las facultades que la referida ley concede, el Presidente de la provincia hizo salir de ella á los individuos comprometidos que juzgó mas peligrosos, de los cuales muchos hay en las prisiones de esta capital, y algunos con causa formada. Traeré brevemente á vuestro conocimiento la relacion de los individuos que se han hecho salir del Rio Grande y Pará.

El Gobierno habiera querido que el mismo Presidente que vió comenzar la guerra la hubiese terminado; pero José d' Araujo Ribeiro insistió en hacer su dimision, y el Gobierno que se la aceptó con repugnancia, non bró para que le sustituyera en tan delicado puesto, al Brigadier Antero José Ferreira de Brito, militar hábil en su profesion, lleno de energía y brio, y de quien el Gobierno esperaba con razon el término de la guerra. Mas las últimas noticias recibidas, anuncian que se prolongará todavia en virtud de una ocurrencia que estaba fuera del alcance de toda prevision.

Consta de los ultimos oficios, que Bento Manuel Ribeiro, en la noche del 23 de Marzo último, sorprendió al Presidente Antero en el paso de Tapivi, cuando este se dirijía á la Villa de Alegrete, para dar nueva direccion y actividad á las operaciones de la campaña. Añádese que Bento Manuel Ribeiro, antes de la prision de aquel, licenció las fuerzas de su mando, quedándose únicamente con 80 hombres, que fueron con los que ejecutó su empresa; y que despues se reunió á los rebeldes.

Hasta entonces solo sabia el Gobierno que reinaba alguna desavenencia entre estos dos Generales, á causa del sistema por que cada uno se dirigía en la lucha de la Provincia; y que á Antero se le acusaba de usar demasiada severidad con aquellos que habiendo entrado en la revolucion del 20 de Setiembre, cooperaron despues en favor de la causa de la legalidad, y á Bento Manuel de demasiada indulgencia con los mismos. Casi en el instante de recibir estas noticias, y la comunicacion del Comandante de las Armas en que se daba por enfermo y pedia su dimision, y cuando el Gobierno previendo alguna ocurrencia fatal á la causa de la legalidad (la cual debia esperarse por la falta de armonía de los dos géfes) expedia las medidas convenientes para precaverla, llegaron los avisos de la prision de Antero.

Y aunque la Vice-Presidencia correspondia á Joaquin Pereira da Cunha, no pudo este entrar en el ejercicio del cargo, por que fué preso y deportado, siendo entonces llamado en lugar suyo el Dr. Americo Cabral de Mello, que está actualmente en ejercicio.

Entre los actos del Presidente Antero debo mencionaros la suspension de la Cámara municipal del Rio Grande, cuya causa no ha llegado hasta ahora al conocimiento del Gobierno, sin embargo de haber prometido él comunicarla; y la inesperada órden que dió para que saliera de la Provincia el ex-Presidente Joaquin d' Araujo Ribeiro, (cuyos servicios son tan conocidos) por que juzgaba allí peligrosa su presencia.

Pero un suceso de tal naturaleza, y que no sin razon prometia una nueva convulsiion en la Provincia, cual es la prision del Presidente Antero por el Comandante de las Armas, y el ulterior procedimiento de este, no debe felizmente desanimar á los brasileros. Los géfes mas influyentes de nuestras tropas, y estas mismas, están animados del mejor espíritu, y se disponen á ata[illegible] á los rebeldes.

Tenemos tropas de guarnicion y disponibles, con artillería en Porto Alegre, Triunfo, Santo Amaro, Paso de los Dorados, Paso de las Pombas, en el Rio Grande, en la Villa del Norte, Rio Pardo, San Gabriel y Cocheira, ademas de una columna volante mandada por el valiente Brigadier Bonifacio Calderon, quien hace ascender nuestras fuerzas á cerca de 3,000 hombres, cuando el enemigo no cuenta ni la tercera parte de este número.

Finalmente para recompensar en lo posible los sacrificios y bravura de los legalistas, el Gobierno ademas de las promociones que hizo por los departamentos de guerra y marina, segun la autorizacion que le disteis, juzgó que era de justicia dar algunas pensiones, conforme se os presentarán con los decretos respectivos, exigiendo tambien del Presidente los nombres y servicios de los que las mereciesen.

Ya es oportuno tratar de las medidas que juzgo indispensables en las Provincias de San Pedro y Pará; y refiriendome antes de todo á lo que os relaté en la propuesta que tuve el honor de presentaros en la sesion anterior, os diré, que solicitando los Presidentes de las Provincias rebeladas, medidas para llevar á efecto el castigo de los revoltosos, es necesario que el Cuerpo Legislativo las ministre con la mayor urgencia. Hoy os repito lo que os dije entonces—en la conflagracion de las pasiones, y donde no hay mas que dos partidos, el vencido, y el vencedor, y ambos enemigos, ¿de donde saldrán los jueces?—Si los facciosos hubieran de juzgar á sus cómplices, la impunidad seria cierta; y si tocara á sus enemigos este encargo, ¿qué debia esperar la inocencia? No es esto lo que quiere la ley, ni lo que exige el bienestar de la sociedad.

El Presidente del Pará recelando los males que debian provenir de esto, juzgó conveniente, durante el estado de guerra, no publicar la ley de la suspension de garantias en aquella Provincia, reservandose el poder de hacerlo para cuando las cosas estuviesen enteramente aquietadas.

Es menester habilitar al Gobierno para echar mano de las Guardias Nacionales que fuere necesario sacar de unas provincias para enviar á otras.

En el estado actual de la de San Pedro, creo indispensable dar al Gobierno los dos importantes medios de accion: la facultad de premiar definitivamente á los que merezcan recompensas, de perdonar cuando, y como lo juzgare conveniente, á aquellos que estuvieren en circunstancias de ser atendidos; é igualmente una fuerza permanente, pues la mayor parte de los soldados que tenemos en el Rio Grande son Guardias Nacionales, que abandonan facilmente las filas, segun sus necesidades domesticas.

(*Pharol do Imperio.*)

PRUSIA.

Berlin, 30 *de Marzo de* 1837.

En los salones aristocráticos de esta ciudad, la noticia de un motin militar estallado en San Petersburgo, causó una viva emocion. Se acostumbraron tanto á mirar á la Rusia como la columna del sistema aristocrático, como invulnerable en su organizacion interior, que un acontecimiento como aquel, que acaba de tener lugar en la capital de la Rusia, conmueve vivamente á los ànimos, aun cuando no tiene tendencia política. Ved ahí los hechos que sabemos por un conducto fidedigno.

Un batallon de la guardia imperial, tiranizado sobremanera por su Coronel, perdió en fin la paciencia. Un dia por la mañana, estos viejos soldados escogidos, se negaron á tomar las armas y se amotinaron. De allí se siguió una escena de desórden, en medio de la cual se apersonó el Emperador Nicolas. Unos sargentos condecorados le hicieron respetuosamente la relacion de los numerosos agravios contra el Coronel, asegurando á S. M. que de ningun modo pensaba el batallon sustraerse al yugo de la obediencia militar, pero que habia sido llevado á este estremo de la desesperacion por las crueldades de su gefe. El Emperador les mandó volver á su cuartel, lo que cumplieron en el acto. Pero pronto el cuartel fué rodeado, los soldados desarmados, y un tribunal militar condenó el batallon à ser diezmado. Esta sentencia se ejecutó; pero cuando algunos de estos desgraciados fueron fusilados, el Emperador indultó á los demas. Al dia siguiente se mandó una parte del batallon ácia la *Siberia*, y la otra ácia el *Caucaso*.

Este acontecimiento afectó sumamente al Emperador, cuyo trono reposa sobre el ejército solo. El gobierno ruso no puede engañarse mas sobre los defectos de la organizacion militar, en que un terrorismo horrendo envilece al soldado, y lo lleva á menudo á la desesperacion. Los coroneles están encargados de mantener sus regimientos, y si privan los soldados de su paga, del alimento que necesitan para poder soportar las fatigas enormes á que someten el soldado ruso, para tener con que hacerle pasar los veinte años de servicio, nadie se atreve á quejarse de miedo de recibir el *Knout* todos los dias. Es con el mayor asombro que nuestros oficiales prusianos han presenciado en *Kalisch* todos estos vicios de la organizacion militar de los rusos, y desde esta época no hablan de ellos sino con desden. El acontecimiento recien que acabo de relatar es un indicio de lo que pudiere acaecer un dia entre los rusos.

(*Extrait du Temps.*)

FRANCIA.

Paris, 27 *de Abril.*

Una carta del General *Allard* de Calcutta con fecha del 31 de Diciembre 1836 anuncia que nuestro célebre compatriota llegó á esta capital de las posesiones inglesas, despues un de viage largo y penoso. La tripulacion del buque perdió 17 hombres de una epidemia semejante al colera. El honorable general al llegar á Calcutta, encontró cartas del Rey de *Lahorre*, llenas de testimonios de amistad; debió embarcarse el 7 de Enero á bordo de un buque de vapor para remontar el *Gange* hasta *Hallahabad*. Desde este punto proseguirá su viage ácia *Lahorre*, donde lo aguardan en la frontera dos regimientos que envió á su encuentro *Rundjet Sing*, como escolta de honor. El General *Allard* recibió en Calcuta la acogida mas distinguide de parte del Gobernador General de las Indias Británicas; y era menester nada menos que los avisos urgentes del Rey de *Lahorre* para determinarle á apresurar su vuelta. Parece que este Príncipe le prepara funciones tan esplendidas como las q' le prodigaron en Calcutta. A la fecha de sus últimas cartas el General *Allard* gozaba de entera salud.

Esta carta que recibimos directamente desmiente la noticia de la muerte del Rey de *Lahorre*, que esparcieron algunos diarios estrangeros.

(*Le Nouvelliste Vaudois.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 18 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

De conformidad al decreto de 17 de Febrero último á virtud del cual se autorizaron tres clases de ley para las obras de oro, y dos para las de plata, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Desde 1.° de Setiembre próximo cuidará el Gefe de Policía que solo continúen abiertas en esta ciudad, ó se establezcan en lo sucesivo, las platerías, ó talleres de plata y oro, y clavado de piedras, cuyos dueños hayan registrado en el Departamento la marca que deben tener con arreglo al art. 1.° del decreto citado de 17 de febrero último.

2. Se abrirá un libro en que se inscribirán dichas marcas con los nombres y apellidos de los dueños, quienes firmarán las partidas de registro, y recibirán un boleto que acrediten la inscripcion, con expresion del folio en que se haga, y llevando dibujada la marca; el boleto será en papel del sello de la sexta clase, siendo este el único derecho que abonarán por el registro expresado.

3. Se nombran de Ensayadores á D. José Macias, D. Mariano Martinez, D. Miguel Granado, y D. Carlos Lanata.

4. El Gefe de Policía dispondrá lo conveniente á efecto de que el 1.° de Mayo del año próximo de 1838, á su presencia y la del ciudado D. Felipe Senillosa, y de otra persona con conocimientos del arte que ellos elijan, los Ensayadores nombrados, y los plateros que deseen probar sus aptitudes para ensayadores, verifiquen la operacion de ensayar una pieza de oro y otra de plata por medio del fuego ó de la copela, elevando el Gefe de Policía y el ciudadano D. Felipe Senillosa al Gobierno relacion informativa de los que se hubiesen prestado á este exámen, con expresion de sus nombres, patria, estado, edad y fortuna.

5. Comuníquise á quienes corresponde, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Catamarca.

Catamarca, Junio 14 de 1837.
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc., y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Ilustre Restaurador de las Leyes, y Encargado de los Negocios Generales de la República.

El Gobernador de Catamarca se hace el honor de contestar la respetable nota del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, de 8 del mes de América, en la que comunica que cumpliendo con la honorable mision que le está confiada de dirigir en tiempo de paz y guerra las Relaciones Exteriores de las Provincias Confederadas, y que empeñada como ha sido, en una honrosa guerra contra el General Santa Cruz, que con infamía inaudita asociado con los perfidos unitarios, amenaza su libertad é independencia; ha tenido á bien nombrar al Exmo. Sr. Brigadier D. Alejandro Heredia, actual Gobernador de la Provincia de Tucuman, Protector de las de Salta, Jujuí, y Catamarca, General en Gefe del Ejército Argentino Confederado de operaciones contra aquel tirano.

Le ha sido al infraescrito altamente satisfactorio el nombramiento que el Exmo. con quien se habla, ha hecho en la digna persona del Exmo. Sr. D. Alejandro Heredia, quien ciertamente despues de las constantes pruebas que ha dado de su adhesion y fidelidad á la santa causa nacional de la Federacion, y de sus distinguidos servicios á la libertad ó independencia de la República no dejará de aceptar con el noble interes que inspira el crédito de los Gobiernos de la Confederacion Argentina; con cuyo motivo, el infraescrito se hace el honor de felicitar al Exmo. Sr. Encargado de las Relaciones Exteriores, por tan acertada eleccion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE CUBAS.
Gorgonio Dulce.
M. S. G.

CORRESPONDENCIA.

TEATRO.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos asistido á la funcion teatral exhibida la noche anterior á beneficio del Sr. Castañeda, y aunque no tenemos cuarenta años de práctica como el Director de la Escena, y que por esta razon debe saber lo que hace, nos ha parecido que en esta vez, como en otras muchas, no supo lo que hizo al distribuir los papeles, pues creemos, que estos debieron haber sido del modo siguiente—

Isabel—Sra. Trinidad Guevara.
Pauleto—El Sr. Viera, y no el Sr. Rodriguez.
Ana—La Sra. Josefa Funes, y no la Sra. Angustias.

De este modo creemos, que la representacion de que hablamos hubiera sido mas lucida, pues aun que por desgracia la Sra. Guevara descuida tanto su estudio ateniéndose al apunte, sin embargo tiene dignidad para el rol indicado, que es lo mas esencial.

Esperamos que el Sr. Director no mirará este aviso con desprecio; pues el mal será para él, disgustando á—

Tres abonados.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mercado del Oeste.

Trigo vendido hoy dia 19.

101 fanegas, vendidas desde 32 pesos hasta 37 pesos, segun su calidad regular y superior.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 19.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	129		130	
——Pátrias..................	127		128	
Pesos fuertes..............	8	1		
——Pátrios..................	8			
——Patacones...............	8	1		
Macuquino la de cordon.....	7	7		
Cortada....................	7	2		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	58			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6 peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 17.
3.ª publicacion.

D. Jorge Gibson,	Montevideo
Alfonso Fermepim,	id.
Gerónimo Arriague,	id.
Atanasia Ansoategui, una hija,	Banda Oriental
Pedro Lino,	Montevideo
Juana Gonzalez, 2 hijos, 2 sirvientes,	Sandú
Manuel Diago,	Montevideo
Ramon Ansó,	Entre-Rios.

DIA 18.
2.ª publicacion.

D. Jacinto G. Rodriguez,	Montevideo.
María Rodriguez,	id.
Aria Florencia de Lesvoa Alves, 2 hijos,	id.
Antonio Montero,	Entre-Rios.
Etienne Vaule,	Rio Janeiro.
José R. Cámara	Rosario.
Juan P. Cámara,	id.

DIA 19.
1.ª publicacion.

D. Francisco Antonio Garcia,	Montevideo
José Manuel de Estrada y Burgos,	id.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 17.

De Ranchos ha conducido D. Mariano Sallas 51 cabazas, compradas por D. Pablo Alegre—37 á D. Andres Lopez, 10 á D. Eusevio Parra, 4 á D. Mariano Sallas. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Miguel Alarcon 15 cabezas, compradas por D. José de la Cruz—6 á D. Bernardino Guiroga, 5 á D. Pascual Diaz, 1 á D. Gregorio Diaz, 1 á D. Manuel Solis, 1 á D. Luis Perez, 1 á D. Miguel Alarcon. Para abasto.

Con dos guias la primera de S. Pedro y la segunda de S. Antonio de Areco ha conducido D. Miguel Segura 71 cabezas, compradas por D. Sipriano Lirio—5 á D. Manuel Muli, 14 á D. Bernardino Moreno, 52 á D. Ambrocio Soler. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Francisco Madurriaga 40 cabezas, compradas por D. Felix Castro, á D. Cosme Madariaga. Para saladero.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 18 del corriente.

Cueros vacunos	1145
Cueros de caballo	153
Cueros de carnero.....(doc.)	236
Cueros de nutria	394
Cueros de venado...(doc.)	117
Arrobas grasa	30
Arrobas sebo	33
Arrobas lana	57
Arrobas crin	313
Astas	1828

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 19 de Julio.

Cueros vacunos	117
Cueros de potro	3
Cueros de carnero	536
Cueros de nonato	6
Arrobas grasa	4
Arrobas sebo	6
Arrobas crin	32
Arrobas Charque	8
Fanegas maiz	90

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

DE HOMBRES.

Entraron	9
Salieron	9
Muertos	0
Existentes	243

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 19.

á Mr. Lyons, Piedad 91

1 cajon género para pantalon; 1 id. con un piano; 1 fardo brin listado.

á D. Jacobo Parravisini.

20 pipas ginebra.

á D. Manuel A. Ramos, Univors. 100.

209 tercios yerba.

á D. José P. Carneiro, Maipú 47.

170 tercios yerba paraguaya.

á C. H. Anderson, Piedad 32.

24 cajones licores; 11 id. rapé; 30 id. cristaleria; 25 id. naipes; 1 id. brines; 2 idem abalorios; 1 id. agua de colonia; 1 id. con doce pares pantalones blancos y tiradores; 1 id. indianas; 16 barricas alquitran; 5 pipas ginebra; 2 medias id. vino seco.

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca inglesa *Ocean Queen*, para Liverpool.

Goleta paquete oriental *Relámpago*, con destino á Montevideo.

Goleta nacional *Buenos Ayres*, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Galo*, patron Vicente Roquichi, de San Pedro.

Lanchon *San Antonio*, patron José Mendez, del Monte.

Bote *Fortuna*, patron Antonio Silva, del Monte.

Bote *Oriental*, patron Domingo Camugi, del Monte.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, con trigo, mercancias, papas, &c.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 19.

A D. Gerónimo Maza, 102 cueros vacunos, 3 sacos con 20 arrobas sebo, 9 panzas grasa—á D. Antonio S. Martinez, 225 cueros vacunos—á D. Pablo de la Lastra, 81 cueros vacunos, 120 arrobas sebo, 50 arrobas grasa, 12 carradas leña, 4 cascos con 100 arrobas sebo, 12 chiguas con 60 arrobas cerda, 300 cueros vacunos, 130 docenas cueros de carnero—á D. José Cartelle, 100 fanegas trigo—á D. Antonio Migoni, 270 arrobas sebo, 6 arrobas grasa, 2 quintales cerda, 6 carradas laña.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rosario y la Bajada,

Saldrá la balandra MARTINA el Lunes ó Martes de la semana entrante. Quien quiera ir de pasaje ó cargar puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 123, en el almacen de pinturas, patron Francisco Sanguineti.

jl 19—5

Para Sandú y Salto.

Saldrá en toda la presente semana la balandra ANGELITA: admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para uno ú otro véase á su dueño calle de la Federacion número 337.

jl 13—5s

Para Gualeguay Grande.

En toda la presente semana saldrá para dicho destino la Balandra NUEVA NAVEGANTE. Para carga ó pasage ocúrrase á D. Tomas Rousse, calle de Cangallo número 97½.

j8—

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered scopper fastened British buill Brig

REBECA,

CAPT. FELIX CRESWELL.

Has room for a few tons of Dry freight & vill be despatched immediately. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) *apply to the consignees, Mess. Lafone Barker & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
j28 No. 51 calle de la Paz.

Para VALPARAISO.

EL Bergantin ingles EUROPA, de 242 toneladas, A. I. forrado y clavado en cobre, actualmente descargando en el puerto de Montevideo, vendrá á Buenos Aires á cargar para dicho destino, siempre que se le proporcione cargar bastante. Ocúrrase á tratar á—

Parlane Macalister y Ca.
Calle de Federacion núm. 62.

For Liverpool direct.

The remarkably fast Sailing A. I. British built Barque

"ANNABELLA"

CAP. ANSTRUTHER,

Burthen per Register 200 *tons. is daily expected from Montevideo & will have very quick despatch. For terms of Freight or Passage having superior accommodation, apply to*

RENNIE MACFARLANE & Co.
j5— 36 calle Potosí.

For Liverpool

The very fast sailing, Regular Trader, A. 1. British buil

Brig THOMAS LEECH,
188 Tons Register,
Joseph W. Coull, Master.

Has a great part of her cargo already engaged, and being a very small carrier, *will have immediate despatch.* Has excellent accommodations for passengers.

For terms of freight or passage, apply to the consignees, Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
j9 No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

FUNCION 7.ª DE LA TERCERA TEMPORADA.

El Jueves 20 *de Julio de* 1837.

Se representará la comedia en dos actos y en verso, con el titulo de—

LA DAMA SUTIL.

Y seguirá una comedia nueva, tambien en dos actos y en prosa, cuyo titulo es—

LOS **MARIDOS SOLTEROS.**

Terminando la funcion con un divertido—

FIN DE FIESTA.

A las 6 y media

Se está preparando para el Sábado 22 del corriente una funcion extraordinaria de las mas preciosas y variadas, compuesta de la ingeniosa comedia en tres actos, titulada:—

EL FANATICO POR LA NOBLEZA,
Ó SEA
EL FILOSOFO SOLTERO.

Un intermedio de bayle nuevo, y un divertido y chistoso fin de fiesta, tambien nuevo, nominado:—

EL LADRON BURLADO.

Los pormenores se darán oportunamente por las papeletas de costumbre.

Se alquila

LA casa grande núm. 13, en la Plaza del 25 de Mayo; tiene excelentes comodidades para dos familias, por tener bastante independencia en su distribucion. En los altos del lado darán razon; en los mismos se vende una hermosa tinaja para agua, y algunas puertas, por no necesitarlas el dueño

jl 19—4p

Se vende

UN cuarto de pulperia de corto principal, que hace regulares diarios: se vende por tener el dueño que salir al campo. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano á dicho cuarto núm. 296, que alli está el dueño. jl 19—4

Aviso de conveniencia á la economía.

En la Fábrica Argentina se hallará á los precios siguientes toda clase de calzado—
Botas finas y fuertes, de patente, á 30 y 35$
Medias botas de patente á 20 y 22$
Zapatos ingleses de 3 costuras, de patente, muy frescos, los únicos que se venden en Buenos Aires, á 20$ par.
Idem de oreja ancha de la misma fábrica y calidad, á 18$ par.
Idem abotinados de 3 costuras, no tan buenos, á 18$
Zapatillas muy finas desde 12$ par hasta 20$
Zapatos de marroquin negros de 4 á 4½$
Idem abotinados de idem, á 8$
Zuecos de esqueleto para ambos sexos, de 8 hasta 12$
Tambien con plantillas de corcho para señoras.

Y por este órden hay una variedad de clases que seria molestar al público enumerarlas.

Igualmente hay una partida de sombreros de felpa finos y á la moda hechos en el pais—precios: desde 20 á 25$

Cualesquiera de estos efectos se pueden proporcionar por mayor, haciendo rebaja segun la cantidad.

Ocúrrase á dicha Fábrica sita Plaza y calle de la Victoria, en la misma esquina bajo los altos del Sr. Escalada.

En la misma casa se toman medidas y se fabrica, por buenos operarios, toda clase de calzado para hombres. jl19 15p

FRAGMENTO PRELIMINAR
AL
ESTUDIO DEL DERECHO.

ACOMPAÑADO de una série numerosa de consideraciones formando una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia Argentina,

Se vende

En la Libreria de los Sres. Mompió é Isac, calle de la Reconquista núm. 72.
En la Argentina, id de la Victoria núm. 50.
En la de la Independencia, id. de Representantes núm. 60.
En la Libreria Nueva, id. Cangallo 82.
En la de la Plaza Nueva, id. Cangallo núm. 222.
En la Imprenta de la Libertad, Paz núm. 55.

En Montevideo,

En la Libreria de D. Jaymo Hernandez. jl 19—4p

Dinero á réditos.

SE dá dinero á réditos sobre garantias. Calle de la Catedral número 104. jl19 15p

Baldosas de Mármol.

SE vende un resto de estas, dos alacenas, dos serruchos usados y una baranda de escritorio. Calle de Potosi No. 100½ darán razon. jl19 2p

Aviso.

SE vende un armazon nuevo con su mostrador, propio para almacen ó tienda, y una vidriera hermosa de sobre el mostrador. El que quiera comprarlo ocurra á la esquina que hace cruz con la Botica en la calle de Maipú número 135, que tratará con su dueño. jl19 6p

Aviso á los Serenos y Vigilantes.

El 18 de Julio desapareció de casa de sus amos un moreno llamado José Nadal, mozo, gordo y de estatura regular. Al que lo entregue ó dé parte donde está se le dará una buena gratificacion. Calle de la Piedad número 235.

jl19 5p

Litografia Argentina.

EN el establecimiento litográfico de Ibarra, calle de la Catedral número 77, se encuentra un surtido de esquelas mortuorias de diferentes gustos, targetas, cintas de divisas por mayor y menor, así como tambien divisas de astracan de varias clases; todo á precios muy equitativos.

jl19 2p

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN los Juncales de Moran, cerca de los Caracoles, se ha encontrado un Bote pintado de negro con una faja blanca de cinco varas de eslora y siete cuartas de manga, con cuyo motivo se previene á los interesados ocurran á esta Capitania en donde haciendo constar su legítima propiedad les será entregado. jl19 3g

AL JUSTO NIVEL

DE LOS

QUINQUESES

De todas clases, calle de la Victoria

NUMERO 73.

JOSE BONAIRE, lamparista de Paris, tiene un nuevo surtido de QUINQUESES de 1, 2, 3 y 4 luces, de los meres que hasta ahora se han recibido, y se venden á los precios mas equitativos jl 19—12d

Se necesita

UN jóven de 12 á 13 años en la Confiteria que hace esquina con la calle de la Victoria y calle de Chacabuco No. 37, el que se presente llevará garantia de su buena conducta.

jl 19 2s

Se necesita

PARA un cuarto de pan ó puesto, un hombre ó muchacho que acredite su buena conducta; ó igualmente un mostrador ó mesa fuerte, como de tres varas mas ó ménos. En la calle de Belgrano número 272. jl 19 3p

Aviso.

SE venden ó se alquilan los muebles de un boliche de panaderia, sernidores y los demas útiles, y tambien se alquila la misma casa en la calle del General Quiroga, al otro lado del Mercado del Oeste; el que quiera tratar véase con su dueño que vive en la misma casa, que es Vicente de Lago.

jl 19—4p

Aviso.

UN Mozo fuerte, de trabajo, solo y sin vicios, desea colocarse en algun establecimiento de campo, saladero, barraca, tienda, almacen, ó pulperia en la campaña. Tambien pasaria á la Banda Oriental en alguno de dichos acomodos, haciéndosele alguna propuesta. Ocúrrase calle de Potosí No. 160, que darán razon. jl19 3g

☞ AVISO.

QUIEN tenga una obra con el titulo de *Entretenimiento Histórico del Padre Cesar Calino*, en 10 tomos, y quiera venderla, ocurra á la calle de Cangallo núm. 96.

jl 18—1s

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

Con permiso Superior.

A Beneficio de Florencio Castañera y del Payaso.

Respetable Público—Llenos del mayor reconocimiento por las repetidas bondades que tantas ocasiones nos habeis dispensado, y habiendo llegado el dia en que debemos ofrecer la funcion que á nuestro beneficio ha de exhibirse en el espresado Jardin el Jueves 20 del corriente, es de nuestro deber manifestar á un Público tan generoso, que hemos escogido las mejores y mas peligrosas pruebas en la cuerda tirante, columpio y escala para corresponder dignamente á nuestros favorecedores, en esta virtud tenemos el honor de anunciarla distribuida en el orden siguiente—

1.º Saltos por alto y bajo por toda la compañía acompañados por primera vez por el jóven Gervasio Macias.
2. El jóven Gervasio por primera vez hará la prueba del Puente en una silla colocada sobre la cuerda tirante, y en la misma formará una pirámide de cabeza.
3. El Sr. Castañera por primera vez bailará el ondú en la maroma, sin balanza.
4. El mismo en la cuerda tirante conservará el muy dificil equilibrio de una estrella sobre la cabeza, con seis vasos llenos de agua y una niña de 10 años atada en los pies.
5. El Payaso bailará en la cuerda tirante con pañuelos en los pies.
6. El mismo bailará sobre la maroma la Cachucha.
7. Las niñas ejecutarán muy dificiles pruebas en la escala en una y en dos sillas.
8. El Payaso, por segunda vez, presentará un carnero enseñado por él, el que manifestará algunas habilidades á la voz de su amo.

Y por final el niño Gervasio y el Sr. Castañera subirán a Columpio y ejecutarán pruebas del mayor peligro.

ENTRADAS.

Los mayores	1 peso.
Niños	4 reales.

A las 4 de la tarde.

jl18 3n

SALON LITERARIO.

HABRA *Lectura* el Miércoles 19 del presente, á las seis y media de la noche, que comprenderá lo siguiente:

Se dará noticia de una obra que se está preparando para publicarse, sobre merinos y el refinamiento de lanas; con un tratado de economia rural y doméstica con aplicacion á las necesidades de nuestro pais.

Se leerá la traduccion de *Claudio Gueux*, de Victor Hugo.

El Sr. Alberdi dará algunas esplicaciones acerca de algunos lugares de la obra que acaba de publicar, titulada: *Fragmento preliminar al estudio del Derecho.*

A esta reunion literaria corresponde la invitacion que el fundador del establecimiento ha hecho en particular á varios Señores, en quienes reconoce un grande amor á las ciencias.

jl 18—2n

Aviso.

SE hace saber á los Jueces de Paz, alcaldes, o tenientes de manzanas, haberse salido de casa de sus padres hoy 18 del corriente, un niño como de dos á tres años, para que tengan á bien inqurrir su paradero, y avisarlo á la casa Central de Policia, ó á la casa de sus padres, calle de Representantes No. 15 en donde se recompensará debidamente.

jl 18—2n

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 20 del corriente, se rematarán á la mejor postura varios articulos de almacen como son—30,000 cigarros habanos regulares, 80 rollos tabaco negro del Brasil, algunas resmas papel medio floreté español, 100 felpudos de un solo color, algunas bolsas de chicharos, habas y alberjas, algunos tercios de yerba inferior y varios otros articulos.

EN SEGUIDA.—Se van á rematar indispensablemente varios articulos pertenecientes á una veleria y jaboneria.

A las 11.

IGUALMENTE.—Se ha de rematar una Chacra perteneciente á D. Luis Vega, tasada en 23,127 pesos moneda corriente; dicha Chacra está en el partido de San José de Flores, inmediata á la Chacarita que llaman de los Colegiales, y el terreno es del Estado. Por mas pormenores pueden verse las tasaciones á casa del rematador.

AL MISMO TIEMPO.—Se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden Judicial, algunas puertas vidrieras, violines, cornetas, clarinetes, algunas herramientas de carpinteria y otros varios articulos.

POR EL MISMO.

En la Libreria del Sr. Martinez calle de Potosí núm. 39.

El Viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los articulos que á continuacion se expresan, por ausentarse su dueño del pais—anteojos, cajas de pintura de la China, tinteros, papel de colores, 500 libras rapé en barricas, cajas grandes con obleas, espejos de varias clases, 1 tocador, abanicos ordinarios, cigarreras, plumas de acero, lacre, candeleros de platina, perfumería, cuaderuos en blanco, carteras, tarjetas, sellos de nacar, estuches de nabajas, bandejas, papel para copiar cartas, lápices, plumas, baulitos vacios, ligas de seda, pizarras de carton, plicas de hueso, lapiceras, guantes, botones para camisas, corta-plumas, láminas, rapé de varias clases, cajitas de mechas, juguetes, pinturas, obleas, fósforos, arenilla rosada, vidrieras, quinqueses, balanzas.

Igualmente se rematarán—

Una gran porcion de libros en varios idiomas que estarán presentes á la hora del remate, y cuyo catálogo existe en casa del rematador para los Sres. que gusten verlo antes de dia del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Jueves 20 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura jarros colorados, dobles de Cataluña, paños entrefinos, bramantes de algodon, puntillas, encage de hilo, medias de algodon de colores para hombre, géneros de algodon dobles, asargados de colores de gusto para pantalones, muselinas blancas bordadas, vestidos de muger de algodon asargados á imitacion de merino, bayetas de dos frisas, medias, paños azules y oscuros, casimir blanco y grana muy fino, guantes de gamuza y cabrettilla, gasas blancas anchas, camisas listadas, pañuelos de seda y de lana de Tibet, cintas blancas de hilera, papel ingles para cartas, algunos juguetes en cajitas y sueltos, peines batidores y otros diferentes articulos.

POR EL MISMO.

Reconquista número 14.

De Muebles &c.

El Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana, y por tener su dueño que trasladarse de la ciudad, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura—diferentes clases de muebles casi nuevos, y otros con poco uso, &c., cuyo pormenor se dará oportunamente.

AVISOS.

Aviso.

SE vende una pulperia de corto principal, tiene excelentes comodidades para este negocio y su alquiler moderado. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Catedral número 167, que alli darán razon.
jl 18—4p

A los que trabajan en Litografía.

SE necesita una persona que entienda algo en este arte, y se le dará un buen sueldo ó se le hará algun partido ventajoso; en la Litografia Argentina calle de la Catedral número 77. jl 18—3p

En la Barraca de Villarino, plaza de Lorea,

SE vende una partida de Maiz desgranado, á precio equitativo, en la misma barraca darán razon. j16—8p

Cigarros correntinos,

SE han recibido cien barricas de ellos, en la tienda que hace cruz con la de Lafranca y se venden á un precio moderado. jl 18—p1

SALON LITERARIO.

1.º El SALON LITERARIO ofrecerá en su escogida biblioteca la lectura de las obras mas importantes de la literatura moderna. Hará venir constantemente de Europa los mejores periódicos literarios y científicos: y todas las obras nuevas de mas crédito que se publiquen en frances, ingles, español é italiano.

2.º Habrá cada semana dos ó mas reuniones en que se leerá todo trabajo litarario importante que sea presentado con este objeto, sea traduccion ó composicion original; y cada uno de los concurrentes podrá hacer libremente las observaciones que le ocurran, en pró ó en contra de las ideas enunciadas. El carácter de estas reuniones debe ser el de la franqueza, la cordialidad y la satisfaccion.

3.º Se formará un fondo para costear la impresion de toda obra original, ensayo, traduccion ó composicion en prosa ó en verso, que se consideren dignas de ver la luz pública; y para establecer prémios.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

1. La subscripcion se hace por un año: importa sesenta pesos, que se entregarán por meses, á cinco pesos mensuales.
2. Los subscriptores tienen el derecho de introducir una persona de su confianza al Salon Literario, en los dias de *lectura y reunion literaria.*
3. Los que se subscriban desde esta invitacion, recibirán *grátis* un ejemplar de todas las impresiones que se hagan por el establecimiento, durante la mitad del año.
4. Los trabajos literarios que presenten los subscriptores, serán admitidos y leidos con preferencia á los de cualquier otro individuo.

Se reciben las subscripciones en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 59 jl 18—7p

Gratificacion.

A la persona que entregue en la casa ántes calle del Perú hoi de Representantes número 15, un niño de dos años, rubio, ojos negros, con vestido de muger de zaraza morada oscura á cuadritos. El que lo hubiese encontrado podrá entregarlo en la casa de policia que recibirá dicha gratificacion.
jl 18—3p

¡ Viva la Federacion !
AVISO INTERESANTE.

POR disposicion superior y hasta fin del presente año, se traslada el Juzgado de Paz de la Catedral al Sud, á la calle de Cangallo número 139.
Buenos Aires, 18 de Julio de 1837.
jl 18—3g *Julian Vivar.*

Se vende

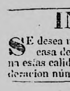

Un negro de una edad regular: el que lo quiera comprar ocurra á la calle de la Piedad núm. 51, su precio es mil doscientos pesos.
jl 18—4p

INTERESANTE.

SE desea un mozo de aptitudes y buena conducta, para una casa de negocio en un pueblo de campaña. El que reuna estas calidades puede ocurrir para tratar á la calle de Federacion núm. 149. jl 17—n

Aviso.

EN la calle de la Reconquista número 88, al lado del Café de Santo Domingo, se aplican sanguijuelas superiores recien llegadas de Europa, á precios equitativos.
jl 17—4p

OJO.

EN la calle de Salta núm. 65, se alquila una casa con horno grande, y se vende todo lo necesario para un bolicho de panaderia, en la misma hallarán con quien tratar.
jl 17—5p

☞ Ojo al aviso.

SE necesita una persona inteligente y de buena conducta para dirigir un establecimiento de un alambique, con la inteligencia que se le dará el negocio á medias. La persona que se considere con suficiente capacidad para dirigir el referido establecimiento ocurra en la calle de Balcarce No. 20.
jl 17—27p

Interesante al Público.

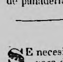

Se alquila la casa calle del Perú número 4, (ántes calle de la Florida) con muchas comodidades. La persona que guste alquilarla se servirá pasar á la tintoreria que está en la esquina de la misma casa, donde le franquearán las llaves.
jl 17—4p

Aviso al Público.

EN la calle del Restaurador número 203, el Maestro *Luis Biafor,* ha recibido sanguijuelas recien venidas de Europa, grandes y de superior calidad: él las aplica á precio equitativo. El que guste ocuparlo será servido al mejor gusto.
jl 17—4p

Se desea comprar

UN PORTON; el que tenga y guste de venderlo puede dejar en esta Imprenta el nombre de la calle y número de la casa para poder ir á verlo, y tratar de su precio.
jl 15—3p.

Se vende

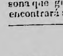

Una casa calle de Chacabuco, y Patagones haciendo esquina, frente á la noria de D. Marcelino Rodriguez, con cuatro piezas de azotea nuevas, tres ranchos nuevos, entre ellos uno de pared de ladrillo, y árboles frutales de primera clase, como son naranjos, parrales de uvas selectas de varias calidades, bocados de dama, peros, granados, guindos, duraznos, membrillos y limas, y un excelente jardin. La persona que guste tratar puede pasar por la misma casa que allí encontrará al dueño. jl 15—3p

Se vende,

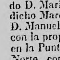

La Chácara del finado D. Pantaleon Hojeda, situada en las Lomas, á una legua de distancia de San Isidro, con una quinta de cuatro cuadras de monte; de las cuatro cuadras solo tres de arboleda de cinco á seis años de corte, con 275 varas de frente y 2,000 varas de fondo, rancho de ladrillo en buen estado con pozo de balde; linda por el Norte con terrenos de Da. Josefa Fredel, y por el Sur con terrenos del finado D. Mariano Marquez. El frente al Oeste, con terrenos del dicho Marquez y los fondos al Leste, con terrenos del finado D. Manuel Corbero. El que se interese en la compra se verá con la propietaria Da. Ventura Hojeda, dicha vendedora vive en la Punta Chica, distante media legua de San Isidro al Norte, con quien podrán tratar, ó bien en la calle de la Piedad núm. 267.
jl 15—4p

Aviso.

EL que suscribe tiene el honor de avisar á sus amigos, y á las personas que tengan cuentas con él (ó bien sean peinetas, que le haigan mandado hacer y existan todavia en su poder, desde el tiempo que tenia la tienda enfrente al Café de Catalanes) tengan la bondad de ocurrir, á la calle de Representantes No. 51, que es donde se ha trasladado, y donde seguirá sirviendo á las personas que gusten honrarlo con su asistencia, como anteriormente, á los precios mas equitativos.
jl 15—3p *Juan Garocque.*

Se vende

EL terreno y lo en él edificado, sito en la calle de la Federacion, señalado con los números 213 y 215; consta dicho terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo. Para verlo y tratar, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 9 y 11.
jl 15—4p

Se vende

Una Criada en 900 ps. moneda corriente, en la calle del Perú (antes de la Florida) No. 58 encontrarán con quien tratar.
jl 13 4p

Aviso.

SE necesita una muger para el servicio de una casa de familia, en la calle de Maypú núm. 96. jl 14—3p

Se alquilan

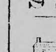

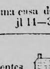

Dos casas, una calle de Corrientes frente de las casas de Molino Torres, pasado el número 55, está pintada de colorado, tiene 7 habitaciones, su precio 140 ps.—Otra calle de Lima número 19, tiene 8 habitaciones, algibe, 4 patios, su precio 140 ps.—Tambien se alquilan unas viviendas altas para hombres, calle de la Reconquista núm. 75. En el número 77 de la misma calle darán razon de ambas habitaciones. jl14 3p

Taller de Encuadernacion.

EL que ha existido hasta el dia en la Libreria de D. Ruperto Martinez, calle de Potosí número 39, se ha mudado á la calle de Representantes número 85, frente por frente á la vacuna. Se hacen tambien libros en blanco, del tamaño, hojas y forma á gusto de los interesados; todo con la equidad posible. jl14 10p

500 ps. de gratificacion.

AL que hubiese encontrado 3,600 pesos que se han perdido hoy como á las once y media de la mañana de lo del Sr. Llavallol calle de Cangallo, hasta la esquina de la Plaza de la Victoria. El que los hubiese hallado y los entregue en la calle de Cangallo pasado el número 98, se le dará dicha gratificacion. jl14 3s

Aviso.

SE vende un terreno en la calle del Paraguay, con 27 varas de frente y 70 de fondo. Quien se interese en él, en la calle de Balcarce numero 15, darán razon. jl14 3g

Fincas á venta.

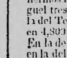

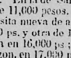

Se vende un hermoso sepulcro de 6 sepulturas ó 16 alacenas ó nichos en el Cementerio del Norte, se dará por la mitad de lo que ha costado. Igualmente una casa en la calle del Parque en 25,000 pesos y otra en 2,550 ps. En la de Representantes una de 22,000 pesos y otra que hace esquina en 7,500 pesos. Una en la de la Catedral en 21,000 pesos. Una muy hermosa en la de Tucuman en 15,000 ps. En la de San Miguel tres de á 6,000 ps. cada una y otra de 11,000 pesos. En la del Temple junto á las Catalinas una casita nueva de azotea en 4,800 ps. En la de la Paz una de 2,300 ps. y otra de 1,600. En la de la Federacion, una junto á Lorea en 16,000 ps.; otra en la del Perú, hace esquina y tiene armazon, en 17,000 pesos, En la de Belgrano una como para negocio en 20,000 pesos. Otra en la de Cuyo en 12,000 pesos. En la del Cerrito dos de á 4,500 ps. y otra de 4,000 ps. En la de las Artes una de 3,200 ps. y otra de 8,000 ps. En la de Suipacha una casa nueva de azotea con 5 piezas en 8,000 ps. En la de Méjico una de 2,600. En la del Comercio una de 2,500 ps. En la de Venezuela una de 15,000 ps. En la de Corrientes una de 5,360 y otra en 4,200 ps. En la de Cangallo una en 17,000 pesos. En la de la Reconquista una de 30,000 ps. y otra de menor precio. Hay otras varias en diferentes calles de esta ciudad. En el pueblo de San Isidro se vende una hermosa casa que hace esquina en 19½ varas de frente y 50 varas de fondo, todo cercado de pared á las dos calles; tiene ocho piezas, cocina, necesario, pozo de balde, y á mas un famoso granero; tiene tres ventanas de reja á la calle, y se dará por 8,000 ps. Otra en la Punta de San Fernando; otra en las Conchas: otra en el pueblo de Quilmes en 3,000 ps. Un hermoso sitio cercado de pared en la plaza de Lujan que se dará muy barato. Algunos terrenos en la campaña y otros establecimientos. Se necesitan como 150 ó 200 onzas de oro á interes por el término de dos ó tres años, sobre fincas en esta ciudad, devolviéndolas en la misma especie y su interes del mismo modo. Igualmente alguna otra cantidad menor sobre hipoteca ó letra. Se necesita tambien un buque de carga, de 80 á 100 toneladas. De todo darán razon en la Recova núm. 39, frente al Fuerte.
jl14 4p

100 $

SE dan de gratificacion, al que hubiere encontrado un embolterio de documentos y varios papeles con 600 $ adentro que se perdieron en la noche del 12 del corriente, desde enfrente del reñidero de gallos (el viejo), hasta la calle de Belgrano No. 30. El que los hubiese encontrado y quiera entregarlos, ocurra á la calle de la Reconquista No. 35, donde recibirá dicha gratificacion. jl 14—4p

Aviso á los pulperos, almaceneros y demas.

EN la calle de la Piedad núm. 72, se vende *grasa de comer* de superior calidad. jl 13—15p

☞ Aviso interesante
á los compradores de fincas.

En la calle de la Federacion núm 167, menos de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria para la de Lorea: está en venta la casa que ha sido de la finada Doña María de Alza. La casa puede verse diariamente desde las 10 de la mañana hasta las oraciones, y para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha número 161 jl 13—20s

Aviso interesante.

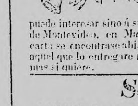

El que por equivocacion haya llevado ó recibido por equipage un envoltorio conteniendo como cerca de 20 pliegos de carta de música, escrita únicamente una carta: el todo con el nombre á José Molinari, tendrá la bondad de entregarlo en la calle de Federacion, antes de la Plata, No. 265, ó en la misma Imprenta; pues no puede interesar sino á su dueño. Vino en el Paquete la ROSA, de Montevideo, en Marzo ó Abril de este año: bien que la carta se encontrase abierta no habrá ningun inconveniente, y aquel que lo entregare recibirá una gratificacion de 5 pesos, y mas si quiere. jl13 5s

Se vende

GRASA fina superior en vejigas, en la calle de la Universidad número 151, á 13½ pesos por arroba, y á 5 reales por vejigas. jl13 2p

Yerba Mate.

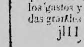

El que subscribe, por medio de los conocimientos adquiridos en este ramo, hace que la yerba fuerte vuelva á su primera calidad, quedando mas ó ménos buena segun su estado. Las personas que tengan de estas yerbas y quieran mandarla refinar, pueden ocurrir á la fábrica calle nueva de Santo Domingo, en donde á vista de la especie se ajustará el precio que ha de costar la arroba; pues depende esta operacion de los gastos y tiempo que se invierta en ella. Se reciben partidas grandes y pequeñas.
jl11 15s *Juan Casamayor.*

ATENCION

Al aviso.

EL Sábado 15 del corriente, sin falta, se ha de abrir una nueva tienda de peinetas, calle de los Representantes (ántes del Perú) núm. 51, donde se ofrece al Público un elegante surtido de peinetas de carey de la Ind a de la mejor calidad, del gusto lo mas moderno, de varios dibujos y hechuras nuevas, á precios sumamente acomodados; al mismo tiempo se cambian peinetas lisas usadas por nuevas dando la demasia, y se componen toda clase de peinetas con la mayor perfeccion y prontitud. jl 13—3p

Libros escogidos introducidos
ULTIMAMENTE.

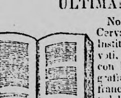

Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t; Aventuras de Telémaco con láminas, 1 t; Curso de Geografia, por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chartereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1. t.; La vida de Santa Geneveva, 1 t.; Atala, 1 t.; Alberto ó el Desierto, 1 t.; Castillo de Kenilworth, 4 t; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y Maria, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; El Filibustero, 1 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Herman y Dorotea, 1 t; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanas, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.: Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La muger de dos maridos, 1 t.; Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de madera ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t; La víspera de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t; Preceptos de Retórica 1 t; La Hada benéfica, 1 t; El corderillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Alfonso ó el hijo natural por Ma. Genlis, 3 t.; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 t.; Carolina de Lichtfield, 4 t.; La Selva, 6 t.; Los Natches, 6 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; La Caverna de Strozzi, 1 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Erúditos á la violeta, 1 t.; El Pié de Fraquita, 2 t.; Paseos de Granada 2 t.; Seis meses en Lóndres, 1 t.; Teresa, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarsis 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo, 1 t.; Cartas Persianas, 2 t.; idem de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances, 14 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Sausburgo, 1 t; Dote de Paquita, 2 t.; Juan Sbogar, 2 t; Los Incas, 2 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t.; Delfina por Mma. de Stael. 6 t.; Sandfor y Merton, 4 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispanicis illustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t.; Amor fastidia, 1 t.; Aventuras de D. Felix Salazar, 1 t.: Administracion de Justicia, 2 t.; Apologia católica, 2 t.; Aritmética para niños, 1 t.; Accidentes de la niñez, 1 t.; Burlamaqui, 1 t.; Buchn, Medicina doméstica, 1 t.; Bellezas de los estudios, 2 t.; Clinica médica, 2 t.; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1 t.; Conquista de Méjico, 3 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego 1 t.; Deberes del hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1 t.; Espectáculo de la Naturaleza, 16 t; Garantias individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; La Araucana, 4 t; Memorias del General Miller, 2 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t; El Nuevo Gulliver, 1 t.; Compendio de la Geografia Universal, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t.; Teneduria de Libros por Ed Degranges, 1 t.; Curso de Politica Constitucional por B. Constant, 4 t; Corina 4 t.: Carlos Barimore, 1 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t.; El Pirata generoso, 1 t; Bep, 1 t.; Sitio de Corinto, 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium. 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1 t.; Obras de Mr. Deprat, 41 t.; Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12 t.; Manuel du Teinturier, 1 t.; idem du Savonnier, 1 t.; idem du Relieur, 1 t.; idem du Chamoiseur, 1 t; Mémoire de Gramont, 1 t.; Capman y filosofia de la elocuencia, 1 t.; Albertino Giovani, 4 t.; Amenidades filosóficas, 1 t.; Bachilier de Salamanca, 2 t.; Corina ó la Italia, 4 t.; Despertador Eucarístico, 1 t; Valbuena diccionario latino, 1 t.; El Corsario, por Byron, 1 t.: El Sepulero, 1 t.; El Espia, 4 t.; Emilio, 5 t; El Castillo Negro, 2 t.; Estela, 1 t.; Formulario, por Magendie, 1 t.; Eusebio, 1 t.; Gilblas de Santillana, con láminas, 4 t.; Génio del Cristianismo, 4 t; Galatea, 1 t; Guzman de Alfarache, 4 t.; Subterraneos de Mazini, 4 t.; Manual en accion, 2 t.; Nuevo Manual Epistolar ó modelos de cartas, 1 t.; Memorias de Comminges, 1 t.; Observador nocturno, 2 t.; Progresos del entendimiento, 1 t.; Poesias escogidas de Iglesias, 2 t.: idem de Quintana, 1 t.; Plácido y Blanca, 2 t.; Obras de Quevedo, 5 t; Ramillete de divinas flores, 1 t.; Barbarinski, 2 t.; Viages de Antenor, 5 t.; Oficio de la Semana Santa latin y castellano, 1 t.; Campana de media noche, 4 t.; Carolina de Litchtfield, 3 t.; Castillo de Sombremar, 2 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t.; Consejos á mi hija, 2 t.; Diario de Santa Elena, 8 t; Diccionario ingles, castellano, 2 t.; Diccionario Frances y Español, 2 t.; Veladas de la Quinta, 6 t.; Visiones del Castillo. 10 t.; Cuentos Morales, 1 t.; Manual del Veterinario, 2 t.; Memorias de Napoleon, 6 t.; Manual de Medicina Legal, 1 t.; idem de Ganados, 1 t.; La Pradera, 4 t.; Curso de Derecho Público, 3 t.; Tratado de Economía Politica, 4 t.; La Vacuna contraida á la simple razon, 1 t.; El Evangelio meditado, 12 t.; Bl Atalaya, 8 t.; La Lechera de Montfermeil, 5 t.; Peveril del Pico, 5 t.; Moral Universal, &c. &c. 3 t,

Y TAMBIEN—

Pistolas de punteria superiores en cajas de caova, cajas de colores finas para miniatura, pinceles muy superiores para idem, tinta de colores, papel rosado superior, dorado y bordado, idem amarillo &c. &c. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. jl 14—s

¡ VIVA LA FEDERACION !
Con Permiso de la Policía.

Rifa de un cuadro representando la Santa Familia en Egipto; por Juan Bellini.

ESTE cuadro ha sido hecho en el momento mas favorable del artista, y el colorido de él es tan hermoso, que se reconoce al instante las bases de la Escuela de á donde salió, el gusto del Ticiano y de Giorgiono.

La cabeza de la Virgen, y la de San José, son de una ejecucion perfecta, sin ser de ningun modo recargadas. La fineza de la expresion es tal que cuanto mas se examina, tanto mas hay que admirar.

La simplicidad de este cuadro en su trabajo, caracteriza la obra maestra de este famoso artista.

Este cuadro ha sido avaluado en los salones del Sr. Hunter, de Paris, en 5,000 francos, y por el Sr. Huet, de la misma ciudad, de 4 á 5,000 francos.

Se rifa en 3,000 pesos, en cédulas de á 20 pesos, y se despachan en la Merceria del As de Bastos, No. 13 calle de la Victoria. jl13 30s

Cambio de Domicilio de PEDRO RUPPREHT.

LA talabarteria calle de Federacion número 140, se ha trasladado á la calle de la Piedad número 133, á donde ofrece todos sus servicios. jl13 6p

Conchavada.

SE necesita una que sepa cuidar niños, para cuidar y despechar un niño de doce meses. Dando buenas recomendaciones podrá ocurrir calle de la Piedad núm. 413. jl 13—5p

Se alquila,

A cuadra y media de la plaza una ó dos piezas con ventanas á la calle, y dos cuartos chicos pertenecientes á dichas piezas, y en caso de necesidad con una cocina. Ocúrrase á la tienda núm. 61 calle de los Representantes. jl 13-3p

Ojo al Gran Baratillo de Paños.

EN la calle de la Victoria núm. 37½ para redondear una factura de lanas, se venderán á precios sumamente baratos los siguientes efectos.

Paños de primera superfinos de todos colores. 29 $
Id. de id. id. 25 "
Id. de id. id. 23 "
Id. tambien finos de primera. 15 " 4 rs.
Casimires rayadas y á cuadros apañadas. 10 "
Id. mas inferiores. 6 " 4 "
Y otras varias clases de paños y géneros para la estacion.
jl 11—30p

Aviso.

SE cambia una Barraca con una buena Prensa y estanque, toda bien arreglada para acopiar frutos del pais; dicha finca está en la ciudad de Córdoba, á 2½ cuadras de la Plaza. Su justo valor es de cinco mil pesos plata. Se dá en cambio por tres mil, tomando en esta ciudad una casa ó una Quinta y en caso que dicha quinta ó casa tenga mas valor se pagará su exceso en moneda corriente. Quien quiera tratar ocurra á la casa número 192, calle de la Victoria ó de Cabildo, de 7 á 10 de la mañana, ó de 3 á 5 de la tarde. jl10 15p

Interesantísimo

A los literatos, artistas, y á cuantas personas desean obras de una lectura instructiva y agradable.

Le Catholique magasin religieux.

Recueil varié de nouvelles inedites, d'histoires edificantes, de recits et morceaux choisis, tirés des plus celebres ecrivains religieux anciens et modernes, sur l'histoire, les enseignemens et les beautés de la religion.

ENTRE otras muchas obras de los mas eminentes y brillantes escritores franceses de nuestra época, se ha recibido en estos dias, esta interesante coleccion, dedicada al clero de todos los paises, donde brillan las sublimes producciones de Bossuet, Chateaubriand y Lamartine. Ha sido publicada en Paris y acogida en Francia con una estimacion universal. La variedad y el gusto de sus innumerables artículos, la sublimidad y energia de sus conceptos, la brillantez y grandeza de sus imágenes y la elevacion de su estilo poético, la recomiendan al aprecio del público americano, como sus sobresalientes cualidades la han hecho ya merecedora de la admiracion europea. Nada se ha omitido en la parte tipográfica para realzar el mérito de esta obra tan interesante, y el volúmen de que se compone contiene 70 grabados de primer órden, sacados de los mas renombrados pintores de las escuelas italiana y francesa.

Se vende en la Libreria nueva, calle de Cangallo No. 82.
jl10 8p

Aviso de Sanguijuelas de EUROPA.

EN la calle de la Reconquista número 267, Barberia del que firma, se venden y se aplican; sirve él y su señora. El servicio es el mejor posible por ámbos, siendo mas satisfactorio á las Señoras el ser servidas por otra de igual sexo.
j8—10p *Francisco Arrascaeta.*

Aviso.

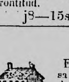

El abajo firmado tiene el honor de avisar al Público, y particularmente á sus marchantes, que en la Fábrica de Sillas número 123, calle de Cangallo, se encuentran todas clases de Sillas hechas de los mejores materiales á precios acomodados. Tambien se componen, pintan y empajan toda clase de sillas, como igualmente se darán al gusto de los interesados. Sillas para el interior encajonadas con esmero y prontitud.
j8—15s JORGE W. FISH.

Se vende,

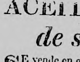

En la calle de Chacabuco número 292, una casa con 24 varas de frente al Oeste y 59½ de fondo al Este, la cual se compone de nueve piezas cómodas y proporcionan una buena comodidad para cualquier clase de establecimiento: su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista número 230. jl 6—15p

ACEITE DE QUEMAR
de superior calidad.

SE vende en el almacen calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral.

NOTA. Dicho aceite es *garantido* al comprador, por ser de mejor calidad y á un precio considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante, y sino tuviese dichas condiciones el comprador podrá devolverlo al almacen en donde se le devolverá su plata.
jl 3—15p

Aviso.

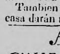

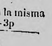

Se alquilan las casas calle de las Piedras núm. 312, 313, 314 y 316: quien se interese por alguna de ellas ocurra á la casa calle de las Piedras número 312 á cualquier hora.

Tambien se venden varios sitios con ranchos; en la misma casa darán razon. jl 13—3p

Aviso á las Jóvenes.

CALLE de la Piedad núm. 187, vereda frente á la de San Miguel, se abrirá el Sábado 15 del que rige una tienda nueva de peinetas de última moda y de carey superior, que se ofrecen al público á precio muy equitativo. Tambien se componen con perfeccion toda clase de peinetas. jl 13—3p

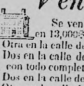

Aviso.

Se necesita y se compra una criada que sepa cocinar bien y planchar: en la calle de Cuyo número 172.
jl12 4p

Venta de casas.

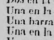

Se vende una en la calle del Perú (antes Florida) en 13,000$, último precio, y produce 100$ de alquiler.
Otra en la calle de la Federacion en 16,000$, tiene algibe.
Dos en la calle de Potosí, una en 24,000$ y la otra en 22000 $, con todo completo.
Dos en la calle del Paraguay, cada una en 8,000$.
Otra en la calle de Representantes en 25,000$.
Dos en la calle de la Catedral.
Una en la calle del 25 de Mayo.
Una barraca situada sobre el mismo Rio de Barracas.
Una en la calle de Corrientes.
Una casa que ha costado 200,000$ se dá por 50,000$.
Una quinta en la calle larga de Barracas en 18,000$.
Una hermosa casa con frente y fondo completo con 8 ó 10 piezas, se dá en cambio de deuda clasificada ó villetes de Tesoreria.
Otra en la calle de Tucuman con 10 piezas en 20,000$.
Por todo ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recova número 30. jl13 3s

Ama de leche,

SE necesita una, en la calle de la Victoria No. 115.
jl 13—3s

NOVENA
DE LA
SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,
Y
EJERCICIO DEVOTO
DE SUS
SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina,* calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales. a13—

Editor Responsable—PEDRO PONCE.
IMPRENTA ARGENTINA,